



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
NOTIFICACION DE PLIEGOS DE CARGOS

El suscrito secretario de hacienda departamental, en cumplimiento de los artículos 176, 300, 305, 308, 309, 310, 332 y 346 del estatuto tributario de impuestos y rentas del Huila y en concordancia con la ley 223 de 1995, su decreto reglamentario 2141 de 1996, la ley 788 de 2002 y la ley 1762 de 2015. NOTIFICA A los propietarios o poseedores de las mercancías aprehendidas sin los señalamientos y/o marcaciones requeridas para su comercialización y venta en el Departamento. Las resoluciones por el cual se declara a favor del departamento del Huila una mercancía decomisada, dentro del proceso investigativo administrativo, por concepto de infracción a las normas tributarias de orden departamental y nacional, por el cual se procederá a notificar por EDICTO los relacionados a continuación en el presente aviso:

	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL INFRACTOR	NUMERO DE PROCESO O ACTA DE APREHENSION	NÚMERO DE PLIEGO DE CARGOS	FECHA DE PLIEGOS DE CARGO
1	CC. 1.077.870.896	MARIA ANGELICA VIEDA CASTILLO	2018 4190 0103	2018 4190 0103	30/10/2019
2	Nit 12155734405-2	GABRIEL JAIME ARANGO RIOS	2017 4190 0067	2017 4190 0067	30/10/2019

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 30 de Octubre de 2019

CARLOS EDUARDO TRUJILLO GONZALEZ
Secretario de Hacienda
Secretaria de Hacienda Departamental

Proyecto: VICTOR AZULETA GONZALEZ